

OYARTE & QUINTANA

DIVISIÓN JURÍDICA

Causa No. 21-22-IS

Juez sustanciador: Excmo. Dr. Jhoel Escudero Soliz

EXCMAS. JUEZAS Y EXCMOS. JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

HENRY ANDRÉS AYALA AVELLAN, por mis propios derechos, y en calidad de procurador común del CONSORCIO MULTINACIONAL TSÁCHILA, con RUC 2390042704001, dentro de la **causa N° 21-22-IS**, a Sus Señorías Excelentísimas, respetuosamente, digo y solicito:

1. Designo como mis defensores al DR. RAFAEL OYARTE MARTÍNEZ, al ABG. ISMAEL QUINTANA GARZÓN, al ABG. ALDRIN GÓMEZ VALDIVIEZO y al ABG. STEPHAN MORA VALDEZ, a los que autorizo para que, con su sola firma, de manera individual o conjunta, presenten todos los escritos y realicen todas las diligencias necesarias para la defensa de mis intereses en la presente causa.
2. Notificaciones que me correspondan las recibiré en los correos electrónicos **royarte@oyarte-quintana.com**, **iquintana@oyarte-quintana.com**, **agomez@oyarte-quintana.com**, **smora@oyarte-quintana.com** y **despacho@oyarte-quintana.com**.

Firmo con mis abogados,

HENRY ANDRÉS AYALA AVELLAN
C.C. 1718936402

DR. RAFAEL OYARTE MARTÍNEZ
Matrícula 17-1996-19

ABG. ALDRIN GÓMEZ VALDIVIEZO
Matrícula 17-2015-1822

ABG. ISMAEL QUINTANA GARZÓN
Matrícula 17-2013-886

ABG. STEPHAN MORA VALDEZ
Matrícula 17-2016-358